



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN	LI-003-CUNORTE-2016
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte
NOMBRE	Adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con los fondos institucionales participables (FIP) 2016


En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día martes 20 de septiembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por licitación para la adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con los fondos institucionales participables (FIP) 2016, corresponde a la:

Empresa:	ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A. DE C.V.
Partidas adjudicadas:	2, 9, 12, 15, 16, 32, 33, 47, 61, 68, 86, 94, 111, 117, 131, 144, 145, 164, 167, 185, 186, 191, 194, 201, 212, 224, 260, 264, 269, 277, 289, 292, 300, 312, 341, 394, 423, 427, 449, 450, 451, 545, 546, 548, 551, 557, 558, 563, 566, 570, 571
Por un monto total de:	\$112,516.00 (Ciento doce mil quinientos dieciseis pesos 00/100 M.N) IVA incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Uriel Ramírez Martínez
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

192		
NUMERO		
23	9	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 232497
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: ADQ MAT BIBL / EQUIP PARA BIBL
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

2F3013	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MEXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	PARQUE INDUSTRIAL EL ALAMO, GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44490	ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A. DE C.V.		
		2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Derechos del pueblo mexicano: México a través de sus constituciones. Miguel Carbonell 1978 PORRÚA	5	\$ 3,872.00	\$ 19,360.00
PZA	nutritional genomics, discovering the path to personalized nutrition Jim Kaput, Raymond L. Rodriguez 2006 Wiley-Interscience a John Wiley & sons Inc, publication	5	\$ 3,061.00	\$ 15,305.00
IMPORTE CON LETRA:	SON. (TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00 /100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$34,665.00
			IVA 16%	\$0.00
			TOTAL	\$34,665.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MEXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:			

OBSERVACIONES

	MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIERREZ VELAZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	5
--	---	-----------------------------------	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas 2 palabras y una cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas tres palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

192-1
NÚMERO

23	9	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 232497
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: ADQ MAT BIBL / EQUIP PARA BIBL
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

2F3013	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

6 [REDACTED] PARQUE INDUSTRIAL EL ALAMO, GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44490	ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A. DE C.V.		
	7 [REDACTED]	8 [REDACTED]	9 [REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PROCESO ENFERMERO APLICACIÓN ACTUAL: AVANCES CIENTÍFICOS BERTHA A. RODRIGUEZ S. 2009 2ª EDICIÓN EDICIONES CUELLAR	10	\$ 422.00	\$ 4,220.00
PZA	LOS 100: HOMECOMING KASS MORGAN 2015 ALFAGUARA	2	\$ 170.00	\$ 340.00
PZA	LA LEYENDA DEL LADRON JUAN GOMEZ JURADO 2015 PLATENA	2	\$ 243.00	\$ 486.00
PZA	PALMERAS EN LA NIEVE LUZ GABAS 2012 TEMAS DE HOY	2	\$ 500.00	\$ 1,000.00
PZA	HISTORIAS DE TERRAMAR I, II, III URSULA K. LE GUIN 2008 MINOTAURO	2	\$ 644.00	\$ 1,288.00
PZA	NEUROPSICOLOGIA INFANTIL SEMRUD- CLIKERMANN 2011 OTC	4	\$ 537.00	\$ 2,148.00
PZA	PRUEBAS PSICOLÓGICAS. HISTORIA, PRINCIPIOS Y APLICACIONES GREGORY 2012 OTC	5	\$ 501.00	\$ 2,505.00
PZA	DERECHO LABORAL: UN ENFOQUE PRÁCTICO RICARDO MÉNDEZ 2014 2 EDICIÓN MC GRAW HILL	5	\$ 301.00	\$ 1,505.00
PZA	NADIE COMO TU J.A. REDMERSKI 2014 PLANETA	2	\$ 200.00	\$ 400.00
PZA	EL APRENDIZAJE COLABORATIVO EN EL ANÁLISIS ORGANIZACIONAL CALDERA 2013 OTC	5	\$ 246.00	\$ 1,230.00
PZA	CONTABILIDAD PARA NO CONTADORES 2013 ROMERO 2013	5	\$ 246.00	\$ 1,230.00
PZA	Comunicate! Verderber, Rudolph F. y Verderber Kathleen S. 2005 THOMPSON	5	\$ 412.00	\$ 2,060.00
PZA	la conciencia viviente José Luis Díaz Fondo de Cultura Económica	5	\$ 320.00	\$ 1,600.00
PZA	Publicación Manual of the American Psychological Association American Psychological Association 6 EDICIÓN	5	\$ 550.00	\$ 2,750.00
PZA	ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO CON ENFOQUE DE COMPETENCIAS MARTÍNEZ HÉCTOR, ET. AL 2013 CENGAGE	5	\$ 191.00	\$ 955.00
PZA	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II, CON ENFOQUE EN COMPETENCIAS VIDAL PEREZ GUILLERMO ULISES 2010 CENGAGE	5	\$ 191.00	\$ 955.00
PZA	Guía para la intervención emocional breve Dra. María José Pubill Paidós	5	\$ 511.00	\$ 2,555.00
PZA	Manual del dolor. Tratamiento cognitivo conductual del dolor crónico Dr. Francisco Kovacs Jenny Moix Paidós	5	\$ 644.00	\$ 3,220.00
PZA	Derecho mercantil Quevedo Coronado Francisco Ignacio 2008 Pearson	5	\$ 382.00	\$ 1,910.00
PZA	Págame al diablo Hilario Peña 2016 Press	2	\$ 149.00	\$ 298.00
PZA	Encerrada Kerr Wilkinson 2012 Ediciones B	2	\$ 130.00	\$ 260.00

- Eliminadas 2 palabras y una cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas tres palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

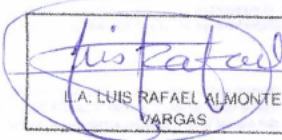
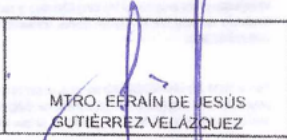
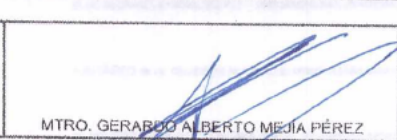
PZA	El silencio de la ciudad blanca Eva Garcia 2016 Planeta	2	\$	433.00	\$	866.00
PZA	NUTRIDATOS: Manual De Nutrición Clínica Ladino Melendez. Liliana 2016 Health Books	5	\$	498.00	\$	2,490.00
PZA	La Educación En La Alimentación Y Nutrición. Antonio López Espinoza, Alma Gabriela Martínez Moreno 2016 McGraw-Hill	5	\$	386.00	\$	1,930.00
PZA	LA ESTANCIA DE LAS FLORES EN LLAMAS SARAH LARK 2015 EDICIONES B	2	\$	479.00	\$	958.00
PZA	Mercados financieros Carlos Herrera Avendaño Gasca	5	\$	264.00	\$	1,320.00
PZA	Ciencia e ingeniería de los materiales Donald R. Askeland Thomson	6	\$	504.00	\$	3,024.00
PZA	101 American customs: understanding language and culture through common practices Harry Collis, Joe Kohl 1999 McGraw-Hill	5	\$	235.00	\$	1,175.00
PZA	producción y operaciones aplicada a las PYME Carlos José Bello López 2013 ECOE Ediciones	4	\$	652.00	\$	2,608.00
PZA	Simulación con solidworks Alejandro Vera 2014 Macro	5	\$	448.00	\$	2,240.00
PZA	Instrumentos electronicos basicos Ramón Pallas Areny 2007 1ra. ALFAOMEGA	5	\$	222.00	\$	1,110.00
PZA	Desarrollo de sistemas secuenciales Atonio Rodriguez, Julian Cócera 2010 PARANIFO	5	\$	264.00	\$	1,320.00
PZA	Procedimiento administrativo Montero Martín, Silvia;Castillo Gomez, Encarnación 1 IC editorial	5	\$	203.00	\$	1,015.00
PZA	ESTRATEGIA DE MARKETING FERRELL, D. 2006 THOMSON	5	\$	450.00	\$	2,250.00
PZA	International communication continuity and change Daya Kishan.Thussu 2da Bloomsbury Publishing	5	\$	840.00	\$	4,200.00
PZA	Radiocomunicaciones Francisco Ramos 2015 S. A. Macrombo	5	\$	277.00	\$	1,385.00
PZA	Matemáticas I Juan A. Cuéllar 2012 Mc Graw Hill	10	\$	93.00	\$	930.00
PZA	Presupuestos Rauli Cárdenas y Napoles 2015 Mc Graw Hill	10	\$	360.00	\$	3,600.00
PZA	Principios de finanzas corporativas Brealey Myers Allen 2015 Mc Graw Hill	10	\$	518.00	\$	5,180.00
PZA	PALMERAS EN LA NIEVE LUZ GABAS 2012 TEMAS DE HOY	2	\$	500.00	\$	1,000.00
PZA	HISTORIAS DE TERRAMAR I, II, III URSLA K. LE GUIN 2008 MINOTAURO	2	\$	844.00	\$	1,288.00
PZA	LA ISLA DE LAS MIL FUENTES SARAH LARK 2013 EDICIONES B	2	\$	305.00	\$	610.00
PZA	NADIE COMO TU J.A. REDMERSKI 2014 PLANETA	2	\$	200.00	\$	400.00
PZA	PALMERAS EN LA NIEVE LUZ GABAS 2013 PLANETA	2	\$	500.00	\$	1,000.00
PZA	Págame al diablo Hilario Peña 2016 Press	2	\$	149.00	\$	298.00
PZA	Encantada Kerry Wilkinson 2012 Ediciones B	2	\$	130.00	\$	260.00
PZA	El silencio de la ciudad blanca Eva Garcia 2016 Planeta	2	\$	433.00	\$	866.00

11. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

PZA	LA ESTANCIA DE LAS FLORES EN LLAMAS SARAH LARK 2015 EDICIONES B	2	\$	479.00	\$	958.00	
PZA	LA ISLA DE LAS MIL FUENTES SARAH LARK 2011 EDICIONES B	2	\$	305.00	\$	610.00	
IMPORTE CON LETRA:	SON: (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00 /100 M.N.)					SUB-TOTAL	\$77,851.00
						IVA 16%	\$0.00
						TOTAL	\$77,851.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES						
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO			FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:				a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		Nº. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES						
---------------	--	--	--	--	--	--

			12
---	---	--	----

ELABORÓ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

12. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

188		
NÚMERO		
23	9	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 232497
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: ADQ MAT BIBL / EQUIP PARA BIBL
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

2F3013	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

13	GRUPO BIBLIOINFORMA S.A. DE C.V.
NT. 2. COL. ISIDRO FABELA, DEL. TLALPAN, MÉXICO, D.F. C.P. 14030	
14	15
16	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Violencia: pensar sin barandillas BERNSTEIN, RICHARD GEDISA	5	\$ 418.00	\$ 2,090.00
PZA	EMPRESA EN EL AULA PARANIFO	5	\$ 466.40	\$ 2,332.00
PZA	LA ISLA PROMETIDA AMANDA HELSING 2013 EDICIONES B	5	\$ 211.20	\$ 1,056.00
PZA	Técnicas de Administración Contable Jiménez García, Alicia IC editorial	5	\$ 539.25	\$ 2,696.25
PZA	Organización de reuniones y eventos Montedeoca López, Remedios IC editorial	5	\$ 209.25	\$ 1,046.25
PZA	Supuestos prácticos fiscales Jiménez García, Alicia; Ruiz Cobos, Carmen M.; López Aranda, Sara B. IC editorial	5	\$ 314.25	\$ 1,571.25
PZA	Técnicas y métodos ecológicos de equilibrio entre parásitos, patógenos y cultivos Joana Moral Roldán IC editorial	5	\$ 179.25	\$ 896.25
PZA	Programación y control del riego y la fertilización de los cultivos Francisco Carretero Martínez IC editorial	5	\$ 224.25	\$ 1,121.25
PZA	Labores culturales y recolección de los cultivos ecológicos Alberto Carmona Gómez, Enrique David González Durán IC editorial	5	\$ 246.75	\$ 1,233.75
PZA	Aprovechamiento de recursos y manejo de suelo ecológico José Manuel Salazar Navarro IC editorial	5	\$ 276.75	\$ 1,383.75
PZA	Actividades auxiliares en agricultura Innovación y Cualificación, S.L. IC editorial	5	\$ 149.25	\$ 746.25
PZA	Determinación del estado sanitario de las plantas, suelo e instalaciones y elección de los métodos de control. - Cultivos herbáceos Aguilar Yáñez, Enrique IC editorial	5	\$ 186.75	\$ 933.75
PZA	Determinación del estado sanitario de las plantas, suelo e instalaciones y elección de los métodos de control. - Fruticultura Aguilar Yáñez, Enrique IC editorial	5	\$ 179.25	\$ 896.25
PZA	Determinación del estado sanitario de las plantas, suelo e instalaciones y elección de los métodos de control. - Horticultura y floricultura Aguilar Yáñez, Enrique IC editorial	5	\$ 186.75	\$ 933.75
PZA	Determinación del estado sanitario de las plantas, suelo e instalaciones y elección de los métodos de control. - Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes Aguilar Yáñez, Enrique IC editorial	5	\$ 186.75	\$ 933.75
PZA	Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes. Innovación y Cualificación, S.L. IC editorial	5	\$ 126.75	\$ 633.75
PZA	Poda e injerto de frutales Maya Álvarez, Miguel Ángel IC editorial	5	\$ 201.75	\$ 1,008.75

17

- Eliminadas 3 palabras y una cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

PZA	Preparación del terreno para la instalación de infraestructuras y plantación de frutales. Salazar Navarro, José Manuel IC editorial	5	\$	186.75	\$	933.75
PZA	Preparación del terreno para la instalación de infraestructuras, siembra y plantación de cultivos herbáceos. Jiménez Pérez, José Gustavo IC editorial	5	\$	239.25	\$	1,196.25
PZA	Recolección de cultivos herbáceos. Oblaré Torres, José Luis IC editorial	5	\$	276.75	\$	1,383.75
PZA	Recolección, almacenamiento y transporte de flores y hortalizas. Moral Roldán, Joana IC editorial	5	\$	201.75	\$	1,008.75
PZA	Recolección, transporte, almacenamiento y acondicionamiento de la fruta. González Durán, Enrique David IC editorial	5	\$	156.75	\$	783.75
PZA	Siembra y trasplante de cultivos hortícolas y flor cortada Villegas Villegas, Isabel IC editorial	5	\$	231.75	\$	1,158.75
PZA	Mantenimiento básico de instalaciones González Montero, Dolores IC editorial	5	\$	179.25	\$	896.25
PZA	Auditoría de la LOPD Montero Martín, Silvia 1 IC editorial	5	\$	224.25	\$	1,121.25
PZA	Responsabilidad civil y seguro del automóvil. Derechos y obligaciones del usuario de póliza de seguro del automóvil Hoces Delgado, Leovigildo Carlos 1 IC editorial	5	\$	224.25	\$	1,121.25
PZA	La Seguridad Social - Obra completa - 3 volúmenes Carmona Ruiz, Almudena; Montero Martín, Silvia 1 IC editorial	5	\$	1,109.25	\$	5,546.25
PZA	Procedimiento administrativo sancionador Hljano Calle, María 1 IC editorial	5	\$	141.75	\$	708.75
PZA	Derecho Civil Inmobiliario López Paradas, Rocío 1 IC editorial	5	\$	209.25	\$	1,046.25
PZA	Introducción a la LOPD y sistema de calidad en la empresa. Sector limpieza Luna Guerrero, Ana Isabel; Montero Martín, Silvia; Castillo Gomez, Encarnación; López Paradas, Rocío 2 IC editorial	5	\$	126.75	\$	633.75
PZA	Ley Orgánica de Protección de Datos Montero Martín, Silvia 3 IC editorial	5	\$	209.25	\$	1,046.25
PZA	Manual básico de la LOPD Montero Martín, Silvia 3 IC editorial	5	\$	149.25	\$	746.25
PZA	La Seguridad Social. V.3: Desempleo y Jubilación Montero Martín, Silvia; Carmona Ruiz, Almudena 1 IC editorial	5	\$	351.75	\$	1,758.75
PZA	Implantación del Plan de Igualdad en la empresa Durán Morgado, Pedro 1 IC editorial	5	\$	216.75	\$	1,083.75
PZA	Protocolos del Auxiliar de Enfermería Guardoño Ligeró, María del Rocío 1 IC editorial	5	\$	269.25	\$	1,346.25
PZA	Pruebas de laboratorio clínico Rodríguez Moreno, Laura 1 IC editorial	5	\$	179.25	\$	896.25
PZA	Primeros Auxilios para Auxiliares de Enfermería Innovación y Cualificación, S.L. 1 IC editorial	5	\$	156.75	\$	783.75
PZA	Cuidados de enfermería al paciente con trastornos psiquiátricos Ligeró González, María Dolores 1 IC editorial	5	\$	231.75	\$	1,158.75
PZA	Primeros Auxilios en centros educativos García Cabello, Rosario; García Cabello, Pilar 1 IC editorial	5	\$	156.75	\$	783.75
PZA	Reanimación cardiopulmonar Hamad Cueto, Omar; Guardoño Ligeró, María del Rocío 2 IC editorial	5	\$	186.75	\$	933.75
PZA	Valoración inicial del paciente en urgencias o emergencias sanitarias. SANT0208 - Transporte sanitario Rivas Hidalgo, Ana María 1 IC editorial	5	\$	171.75	\$	858.75
PZA	Asistencia domiciliar Manuel Jesús González García 1 IC editorial	5	\$	171.75	\$	858.75
PZA	Conocimientos específicos del auxiliar de enfermería. Conocer mejor al anciano Patricia Hernández Cuenca 1 IC editorial	5	\$	179.25	\$	896.25
PZA	Conocimientos teóricos y técnicos del auxiliar de enfermería Patricia Hernández Cuenca 1 IC editorial	5	\$	171.75	\$	858.75
PZA	Cuidado de las personas dependientes Antonio Fernández de Turo 1 IC editorial	5	\$	141.75	\$	708.75
PZA	Cuidados y técnicas hospitalarias del auxiliar de enfermería Patricia Hernández Cuenca 1 IC editorial	5	\$	179.25	\$	896.25
PZA	Guía básica de intervenciones en geriatría Miguel Ángel Sánchez Maza 1 IC editorial	5	\$	156.75	\$	783.75
PZA	Guía básica de síndromes geriátricos Miguel Ángel Sánchez Maza 1 IC editorial	5	\$	171.75	\$	858.75
PZA	Neonatología María del Rocío Guardoño Ligeró 1 IC editorial	5	\$	306.75	\$	1,533.75
PZA	Adobe Flash CS6 Martín Alloza, Jesús IC editorial	5	\$	179.25	\$	896.25
PZA	Montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e infraestructuras de redes locales de datos. ELES0209 Guía para el docente y solucionarios Innovación y Cualificación, S.L. IC editorial	5	\$	141.75	\$	708.75

18

18. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

PZA	Desarrollo de Aplicaciones Con Tecnologías Web. Guía para el docente y solucionarios Innovación y Cualificación, S.L. IC editorial	5	\$	179.25	\$	896.25
PZA	Instalación y parametrización del software.- Gestión de sistemas Informáticos Aranda Vera, Álvaro IC editorial	5	\$	284.25	\$	1,421.25
PZA	Mantenimiento del software. Gestión de sistemas Informáticos Pérez Carvajal, Rafael Jesús IC editorial	5	\$	231.75	\$	1,158.75
PZA	Operaciones auxiliares con Tecnologías de la Información y la Comunicación. Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos Cabello García, José Manuel IC editorial	5	\$	306.75	\$	1,533.75
PZA	Dimensionar, instalar y optimizar el hardware. Gestión de sistemas informáticos Cardador Cabello, Antonio Luís IC editorial	5	\$	224.25	\$	1,121.25
PZA	Diseño de elementos software con tecnologías basadas en componentes. - Programación de sistemas informáticos García Bermúdez, José Carlos IC editorial	5	\$	284.25	\$	1,421.25
PZA	Implementación e Integración de elementos software con tecnologías basadas en componentes. - Programación de sistemas informáticos Huérfano Ruiz, Federico; Villar Cueli, José IC editorial	5	\$	321.75	\$	1,608.75
PZA	Desarrollo de aplicaciones web distribuidas. Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web Cardador Cabello, Antonio Luís IC editorial	5	\$	171.75	\$	858.75
PZA	Desarrollo de aplicaciones web en el entorno servidor. Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web Granados La Paz, Rafael Luís IC editorial	5	\$	289.25	\$	1,346.25
PZA	Implantación de aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet. Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web Cardador Cabello, Antonio Luís IC editorial	5	\$	261.75	\$	1,308.75
PZA	Programación con lenguajes de guión en páginas web. - Confección y publicación de páginas web Cardador Cabello, Antonio Luís IC editorial	5	\$	261.75	\$	1,308.75
PZA	Pruebas de funcionalidades y optimización de páginas web. - Confección y publicación de páginas web Carretero Arribas, Alberto; Tomás Zafra, José María IC editorial	5	\$	246.75	\$	1,233.75
PZA	Publicación de páginas web. Confección y publicación de páginas web Atassi González, Selwa IC editorial	5	\$	231.75	\$	1,158.75
PZA	Administración de servicios de internet. Guía para el docente y solucionarios Innovación y Cualificación, S.L. IC editorial	5	\$	209.25	\$	1,046.25
PZA	Acceso a datos en aplicaciones web del entorno servidor. Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web Bernabé Durán, Alejandro IC editorial	5	\$	299.25	\$	1,496.25
PZA	Gestión de incidentes de seguridad informática.- Seguridad Informática Chicano Tejada, Ester IC editorial	5	\$	276.75	\$	1,383.75
PZA	Gestión de servicios en el sistema informático. - Seguridad Informática Chicano Tejada, Ester IC editorial	5	\$	261.75	\$	1,308.75
PZA	Gestión de servicios en el sistema informático. Administración de servicios de internet Chicano Tejada, Ester IC editorial	5	\$	261.75	\$	1,308.75
PZA	Gestión de servicios en el sistema informático.- Programación de sistemas informáticos Chicano Tejada, Ester IC editorial	5	\$	261.75	\$	1,308.75
PZA	Seguridad informática. Guía para el docente y solucionarios Innovación y Cualificación, S.L. IC editorial	5	\$	209.25	\$	1,046.25
PZA	Sistemas seguros de acceso y transmisión de datos - Seguridad Informática González Manzano, Lorena; De Fuentes García-Romero de Tejada, José María IC editorial	5	\$	179.25	\$	896.25
PZA	Gestión de Sistemas Informáticos. Guía para el docente y solucionarios Innovación y Cualificación, S.L. IC editorial	5	\$	186.75	\$	933.75
PZA	Outlook 2007 Alba Parra, José IC editorial	5	\$	149.25	\$	746.25
PZA	Resolución de averías lógicas en equipos microinformáticos. Fargas Asensio, Víctor IC editorial	5	\$	126.75	\$	633.75
PZA	Hoosuite: gestionando los medios sociales Montero Rodríguez, Lucía IC editorial	5	\$	246.75	\$	1,233.75
PZA	Web 2.0 y Redes Sociales para docentes Martín Padilla, Antonio Hilario IC editorial	5	\$	194.25	\$	971.25
PZA	La Nube en Educación Martín Padilla, Antonio Hilario IC editorial	5	\$	149.25	\$	746.25
PZA	Los entornos virtuales como espacios de enseñanza y aprendizaje Molina García, Laura IC editorial	5	\$	156.75	\$	783.75

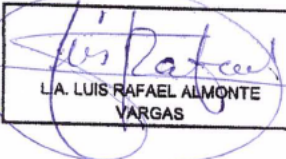
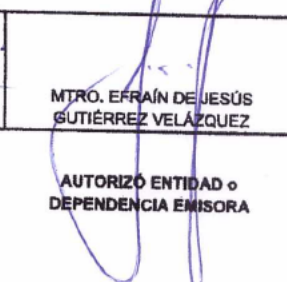
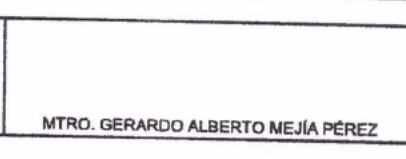
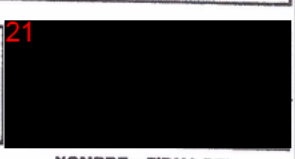
19

PZA	Los entornos personales de aprendizaje (PLE) Cabero Almenara, Julio IC editorial	4	\$ 111.75	\$ 447.00
PZA	E-learning en la Formación Profesional para el Empleo Márquez Pérez, Isabel María IC editorial	4	\$ 149.25	\$ 597.00
PZA	Entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica a personas con discapacidad. Hernán Sánchez, Laura María IC editorial	4	\$ 194.25	\$ 777.00
PZA	Escuela como contexto educativo y de convivencia Martín Padilla, Antonio Hilario IC editorial	4	\$ 134.25	\$ 537.00
PZA	Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en Formación Profesional para el Empleo. Hernán Sánchez, Laura María;Carvajal Estepa, Mª Luisa IC editorial	4	\$ 149.25	\$ 597.00
PZA	Integrar las TIC en la formación del docente Jaén Martínez, Alicia IC editorial	4	\$ 119.25	\$ 477.00
PZA	Relaciones interpersonales en el aula y trabajo cooperativo López Medialdea, Ana María IC editorial	4	\$ 149.25	\$ 597.00
PZA	Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en Formación Profesional para el Empleo. Olmedo Jara, Rosario IC editorial	4	\$ 246.75	\$ 987.00
PZA	Uso pedagógico de las TIC en los diferentes contextos educativos Jaén Martínez, Alicia IC editorial	4	\$ 119.25	\$ 477.00
PZA	Estrategias de afrontamiento y gestión de conflictos en la escuela Jaén Martínez, Alicia;Molina García, Laura IC editorial	4	\$ 126.75	\$ 507.00
PZA	Google Drive. Trabajando en la nube Vilchez Beltrán, Julio;González Villarejo, Marta IC editorial	5	\$ 239.25	\$ 1,196.25
PZA	Generación de modelos de negocio Izquierdo Carrasco, Francisco Alfonso IC editorial	5	\$ 246.75	\$ 1,233.75
PZA	Entorno e información de mercados. de Orador Márquez, José Antonio IC editorial	5	\$ 194.25	\$ 971.25
PZA	Investigación y recogida de información de mercados. Jiménez Martínez, Sergio IC editorial	5	\$ 224.25	\$ 1,121.25
PZA	Marketing y compraventa internacional. Innovación y Cualificación, S.L. IC editorial	5	\$ 209.25	\$ 1,046.25
PZA	Plan e informes de marketing internacional. García Fernández, María del Sol IC editorial	5	\$ 184.25	\$ 821.25
PZA	Políticas de marketing internacional. Galén Ortiz, Laura IC editorial	5	\$ 239.25	\$ 1,196.25
PZA	Tratamiento y análisis de la información de mercados. García Fernández, María del Sol IC editorial	5	\$ 209.25	\$ 1,046.25
PZA	Radio frequency Propagation made esasy Saleh Faruque 2012 Springer	5	\$ 992.02	\$ 4,960.10
PZA	ESTADISTICA EN EL AREA DE LAS CIENCIAS SOCIAL Y ADMINISTRATIVAS Aragon 2016 ALFAOMEGA	5	\$ 350.24	\$ 1,751.20
PZA	CREDITO DOCUMENTARIO. GUIA PARA EL ÉXITO 3ed. Peña. 3ra 2016 ALFAOMEGA	5	\$ 139.04	\$ 695.20
PZA	Asesor fiscal. Volumen 1 - IRPF e Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones Ruiz Cobos, Carmen M.;López Aranda, Sara B.;Jiménez García, Alicia 2015 IC EDITORIAL	5	\$ 276.75	\$ 1,383.75
PZA	Asesor fiscal. Volumen 2 - Ley General Tributaria, Impuesto sobre Sociedades e Impuestos Locales López Aranda, Sara B.;Jiménez García, Alicia;Ruiz Cobos, Carmen M. 2015 IC EDITORIAL	5	\$ 269.25	\$ 1,346.25
PZA	Asesor fiscal. Volumen 3 - IVA e impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados Ruiz Cobos, Carmen M. 2015 IC EDITORIAL	5	\$ 194.25	\$ 971.25
PZA	El Controller jurídico en la empresa. Implantación de un programa de Compliance o cumplimiento normativo López Paradas, Rocío;Desarrollos Savila, S. L. 2015 IC EDITORIAL	5	\$ 186.75	\$ 933.75

20. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

PZA	Asesoramiento fiscal. Tributación e impuestos - Obra completa - 3 volúmenes Jiménez García, Alicia López Aranda, Sara B., Ruiz Cobos, Carmen M. 2015 IC EDITORIAL	5	\$ 651.75	\$ 3,258.75	
PZA	El designio del Angel Cynthia Hand 2011 Ediciones B	2	\$ 158.40	\$ 316.80	
IMPORTE CON LETRA:	SON: (CIENTO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 55 /100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$121,917.55
				IVA 16%	\$0.00
				TOTAL	\$121,917.55

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		Porcentaje de Anticipo:	
OBSERVACIONES					

 L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	21 
ELABORÓ	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

21. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
 Av. Juarez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

188-1
NÚMERO

23	9	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 232497
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: ADQ MAT BIBL / EQUIP PARA BIBL
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

2F3013	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

22	NT. 2. COL. ISIDRO FABELA DEL. TLALPAN. MÉXICO, D.F. C.P. 14030	GRUPO BIBLIOINFORMA S.A. DE C.V.		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	24	25
			TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Nutrigenomics and nutrigenetics in functional foods and personalized nutrition Lynnette R. Ferguson 2014 CRC Press. Taylor & Frances Group	5	\$ 2,470.58	\$ 12,352.88
PZA	Nutritional genomics the impact of dietary regulation of gene function on human disease Bidlack wayne R., Raymond L. rodriguez 2011 CRC Press. Taylor & Frances Group	5	\$ 2,795.30	\$ 13,976.50
PZA	Radio Propagation measurement and channer modelling Sana Salous 2013 Wiley	5	\$ 2,399.32	\$ 11,996.60
IMPORTE CON LETRA:	SON: (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 98 /100 M.N.)			
			SUB-TOTAL	\$38,325.98
			IVA 16%	\$0.00
			TOTAL	\$38,325.98

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRÁIN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	26
---------------------------------	---	-----------------------------------	----

ELABORÓ: L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS
 AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTRO. EFRÁIN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ
 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ
 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

22. Eliminadas 3 palabras y una cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 23. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 24. Eliminadas dos palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 25. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 26. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

191
NÚMERO

23	9	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 232497
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: ADQ MAT BIBL / EQUIP PARA BIBL
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

2F3013	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

27	FÉLIX JIMÉNEZ ILDEFONSO		
COL. MODERNA.			
GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44190			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	28	29	30
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	DERECHO FAMILIAR MARÍA CLAUDIA TREVIÑO PIZARRO 2014 IURE EDITORES	3	\$ 459.00	\$ 1,377.00
PZA	Prácticas alienadoras familiares Juan Luis Linares GEDISA	3	\$ 346.50	\$ 1,039.50
PZA	MANUAL DE INSTRUMENTOS DE GESTION Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES GAN F DIAZ DE SANTOS	5	\$ 796.00	\$ 3,980.00
PZA	ANTICIPATE AL CAMBIO JOAN; SOLER VIDENTE, CEFERI QUINTANA FORNS LID EDITORIAL	3	\$ 233.00	\$ 699.00
PZA	EL LIBRO DE LOS BOVINOS CRIOLLOS DE AMÉRICA JORGE DE ALBA MARTÍNEZ COLEGIO DE POSTGRADUADOS EN CIENCIAS AGRICOLAS	3	\$ 316.00	\$ 948.00
PZA	METODOLOGIA PARA EL ANÁLISIS DE MERCADOS AGROPECUARIOS DANIEL BARRERA Y LUIS CHALITA COLEGIO DE POSTGRADUADOS EN CIENCIAS AGRICOLAS	3	\$ 320.00	\$ 960.00
PZA	El cerebro lector Stanislas Dehaene 2014 SIGLO XXI	3	\$ 360.00	\$ 1,080.00
PZA	La conciencia en el cerebro Stanislas Dehaene 2015 SIGLO XXI	3	\$ 507.00	\$ 1,521.00
PZA	Las tareas del duelo. Psicoterapia de duelo desde un modelo integrativo-relacional Alba Payàs Puigarnau Paidós	3	\$ 575.00	\$ 1,725.00
PZA	Nuevo régimen de incorporación fiscal Juan Carlos Victorio 2015 Fondo editorial grupo Gasca	3	\$ 395.00	\$ 1,185.00
PZA	Nutrición, Diagnóstico Y Tratamiento Escott-Stum. Sylvia 2016 LWW	3	\$ 946.00	\$ 2,838.00
PZA	Mujeres Eduardo Galeano Siglo XXI	3	\$ 200.00	\$ 600.00
PZA	La gran extranjera Michel Foucault Siglo XXI	3	\$ 304.00	\$ 912.00
PZA	Nutrición medica David Katz Lippincott W&W	5	\$ 734.00	\$ 3,670.00
PZA	International Legal english teacher's book Jeremy Day, Amy Bruno-Linder 2011 Cambridge	5	\$ 623.00	\$ 3,115.00
PZA	La cocina de la escritura Daniel Cassany Anagrama	3	\$ 227.00	\$ 681.00
PZA	Organización y gestión integral del mantenimiento Santiago García Garrido Díaz de Santos	3	\$ 608.00	\$ 1,824.00
PZA	Gestión contable y gestión administrativa para auditorías Innovación y Cualificación, S.L. 1ra. IC editorial	3	\$ 261.03	\$ 783.09
PZA	DIDACTICA UNIVERSITARIA EN ENTORNOS VIRTUALES Bautista 3ra 2016 ALFAOMEGA	3	\$ 225.00	\$ 675.00

27. Eliminadas 3 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

28. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

29. Eliminadas dos palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

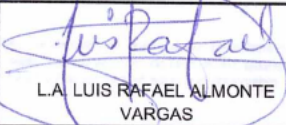
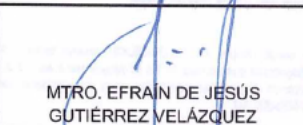


30. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

PZA	E-EVALUACION ORIENTADA AL E-APRENDIZAJE ESTRAT. Rodriguez. 2016 ALFAOMEGA	3	\$ 166.00	\$ 498.00
PZA	AUTOEFICACIA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO 2ED. Prieto 2da 2016 ALFAOMEGA	3	\$ 191.00	\$ 573.00
PZA	EL APRENDIZAJE AUTONOMO EN EDUCACION SUPERIOR. Rue. 2016 ALFAOMEGA	3	\$ 250.00	\$ 750.00
PZA	EL MUNDO DEL RODAJE. PROCESOS DE REALIZACION AUDIO. Delgado 2016 ALFAOMEGA	3	\$ 250.00	\$ 750.00
PZA	GRABACION EN ESTUDIO. PREPARACION Y TECNICAS. Gomez. 2016 ALFAOMEGA	3	\$ 275.00	\$ 825.00
PZA	MONTAJE Y POSTPRODUCCION AUDIOVISUAL. CURSO PRACTICO. Pelaez 2016 ALFAOMEGA	3	\$ 317.00	\$ 951.00
PZA	MANUAL DE MONTAJE Y COMPOSICION AUDIOVISUAL. Freire. 2016 ALFAOMEGA	3	\$ 292.00	\$ 876.00
PZA	COACHING PARA QUINES VIVEN CON TDAH. Carballo. 2da 2016 ALFAOMEGA	3	\$ 191.00	\$ 573.00
PZA	LA SALUD EMOCIONAL EN LA INFANCIA. Perpiñan. 2016 ALFAOMEGA	3	\$ 166.00	\$ 498.00
PZA	CUSTOMER EXPERIENCE: La poderosa clave... El Kutby 2016 ALFAOMEGA	3	\$ 309.00	\$ 927.00
PZA	PLAN DE NEGOCIO. Zorita. Zorita. 2016 ALFAOMEGA	3	\$ 216.00	\$ 648.00
PZA	FUNDAMENTOS DE LA ORGANIZACION DE EMPRESAS. Fernandez. 2016 ALFAOMEGA	5	\$ 166.00	\$ 830.00
PZA	PREPARACION PARA LA CERTIFICACION PMP. Angulo 2016 ALFAOMEGA	3	\$ 384.00	\$ 1,152.00
PZA	DERECHO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL VARIOS 2014 TIRANT LO BLANCH	3	\$ 623.00	\$ 1,869.00
PZA	DERECHO PENAL PARTE GENERAL 2A. EDICION FRANCISCO MUÑOZ CONDE 2015 TIRANT LO BLANCH	3	\$ 615.00	\$ 1,845.00
PZA	GESTION CONTABLE, FISCAL Y LABORAL EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	3	\$ 220.00	\$ 660.00
PZA	GESTION DE PEDIDOS Y STOCK VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	5	\$ 260.00	\$ 1,300.00
PZA	COMUNICACION EFECTIVA Y TRABAJO EN EQUIPO VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	5	\$ 211.00	\$ 1,055.00
PZA	APLICACIONES INFORMATICAS DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	3	\$ 211.00	\$ 633.00
PZA	ANALISIS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE FINANCIACION VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	3	\$ 196.00	\$ 588.00
PZA	GESTION Y ANALISIS CONTABLE DE LAS OPERACIONES ECONOMICO FINANCIERAS VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	5	\$ 180.00	\$ 900.00
PZA	PLANIFICACION DE LA AUDITORIA VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	4	\$ 188.00	\$ 752.00
PZA	PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	5	\$ 227.00	\$ 1,135.00
PZA	AUDITORIA DE LAS AREAS DE LA EMPRESA VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	3	\$ 242.00	\$ 726.00
PZA	IMPLANTACION Y CONTROL DE UN SISTEMA CONTABLE INFORMATIZADO VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	3	\$ 292.00	\$ 876.00
PZA	FINANZAS CUANTITATIVAS BASICAS VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	5	\$ 465.00	\$ 2,325.00
PZA	Técnicas publicitarias Interconsulting Bureau S.L 2015 E. DE LA U	5	\$ 327.00	\$ 1,635.00
PZA	Normas internacionales de contabilidad, entendiendo las NIC/NIIF y NIIF-PYMES a través de ejercicios prácticos Carlos Alberto García Montaño y Luz Adriana Ortíz Carvajal 2015 E. DE LA U	5	\$ 308.00	\$ 1,540.00
PZA	Aplicaciones informáticas de análisis contable y presupuestos VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	3	\$ 196.00	\$ 588.00
PZA	TRATAMIENTO Y ANALISIS DE LA INFORMACION DE MERCADOS VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	5	\$ 227.00	\$ 1,135.00
PZA	ANALISIS DEL SISTEMA FINANCIERO Y PROCEDIMIENTOS DE CALCULO VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	5	\$ 227.00	\$ 1,135.00
PZA	Logística comercial internacional. CASTELLANOS RAMÍREZ, Andrés 2015 Universidad del Norte	5	\$ 900.00	\$ 4,500.00
PZA	GESTION CONTABLE, FISCAL Y LABORAL EN PEQUEÑOS NEGOCIOS O MICROEMPRESAS VARIOS AUTORES 2015 PARANINFO	5	\$ 219.00	\$ 1,095.00
PZA	Supuestos prácticos fiscales Jiménez García, Alicia;Ruiz Cobos, Carmen M.;López Aranda, Sara B. 2015 IC EDITORIAL	3	\$ 335.20	\$ 1,005.60
			SUB-TOTAL	\$66,761.19

IMPORTE CON LETRA:	SON: (SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 19 /100 M.N.)	IVA 16%	\$0.00
		TOTAL	\$66,761.19

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

 L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	31 
---	---	--	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

31. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

Table with 1 row and 1 column: 191-1, NÚMERO

Table with 3 columns: 23, 9, 2016. Labels: DIA, MES, AÑO. Row: FECHA DE ELABORACIÓN

Table with 2 columns: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, No. PROYECTO: 232497. Row: ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA, No. FONDO: ADQ MAT BIBL / EQUIP PARA BIBL. Row: PROGRAMA: CARGO PRESUPUESTAL

Table with 2 columns: 2F3013, CODIGO. Row: 01(499) 992 0110, TELÉFONO. Row: COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS, ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE. Row: CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO, DOMICILIO

Table with 4 columns: 32, COL. MODERNA. GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44190, DOMICILIO DEL PROVEEDOR. Row: FÉLIX JIMÉNEZ ILDEFONSO, 33, 34, 35, RFC, FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO, TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

Table with 5 columns: UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL. Rows: PZA, SALUD PÚBLICA GUSTAVO MALAGÓN-LONDOÑO 2012 2DA. MEDICA PANAMERICANA, 5, \$ 1,263.00, \$ 6,315.00. PZA, MANUAL DE LA ENFERMERIA CARLES DE GISPERT 2014 OCEANO, 4, \$ 1,644.00, \$ 6,576.00. Row: IMPORTE CON LETRA: SON: (DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00 /100 M.N.)

Table with 4 columns: FECHA DE ENTREGA, AL PAGO, LUGAR DE ENTREGA, FIANZAS. Row: PAGO DE CONTADO: X, PAGO: TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO. Row: PAGO EN PARCIALIDADES: No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: a) ANTICIPO: b) CUMPLIMIENTO:

Table with 1 row and 1 column: OBSERVACIONES

Table with 4 columns: L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS, MTRÓ. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, MTRÓ. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ, 36

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. B6. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 32. Eliminadas 3 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
33. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
34. Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
35. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
36. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

191-2
NÚMERO

23	9	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 232497
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: ADQ MAT BIBL / EQUIP PARA BIBL
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

2F3013	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

37	FÉLIX JIMÉNEZ ILDEFONSO		
COL. MODERNA.			
GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44190			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	38	39	40
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	DERECHOS DEL PUEBLO MEXICANO ED. 2012 2012 MIGUEL ÁNGEL PORRÚA	2	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00
PZA	REVISIÓN DE MEDICINA INTERNA DEL JOHNS HOPKINS PRECISIÓN Y CLARIDAD EN LA PRÁCTICA CLÍNICA BIMAL H. ASHAR 2015 AMOLCA	5	\$ 3,538.00	\$ 17,690.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00 /100 M.N.)			
			SUB-TOTAL	\$24,290.00
			IVA 16%	\$0.00
			TOTAL	\$24,290.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	
		Porcentaje de Anticipo:			

OBSERVACIONES

L. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	41
-------------------------------	---	-----------------------------------	----

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

37. Eliminadas 3 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

38. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

39. Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

40. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

41. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juaraz N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

190
NÚMERO

23	9	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 232497
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: ADQ MAT BIBL / EQUIP PARA BIBL
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

2F3013	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

42	INT. 99. COL. MODERNA. GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44190.	GRUPO EDUCATIVO MINERVA, S. DE R.L. DE C.V.		
43		44		45
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Medicina preventiva y salud publica Piedrola Gil 11va. Elsevier Masson	5	\$ 1,900.00	\$ 9,500.00
PZA	CLASIFICACION DE RESULTADOS DE ENFERMERÍA (NOC) SUE MOORHEAD 2014	5	\$ 1,268.00	\$ 6,340.00
PZA	CLASIFICACION DE INTERVENCIONES DE ENFERMERIA (NIC) GLORIA M. BULECHEK 2014	5	\$ 1,284.00	\$ 6,420.00
PZA	Salud y enfermedad del niño y del adolescente Roberto Martínez y Martínez 2013 Manual Moderno	7	\$ 1,109.00	\$ 7,763.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (TREINTA MIL VEINTITRES PESOS 00 /100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$30,023.00
			IVA 16%	\$0.00
			TOTAL	\$30,023.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS
	X	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	a) ANTICIPO:
PAGO DE CONTADO:			b) CUMPLIMIENTO:
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	

OBSERVACIONES

			46
L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTR. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

42. Eliminadas 3 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

43. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

44. Eliminadas tres palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

45. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

46. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

190-1
NÚMERO

23	8	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 232497
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: ADQ NAT BIBL / EQUIP PARA BIBL
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

2F3013	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] INT. 99. COL. MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44190.	GRUPO EDUCATIVO MINERVA, S. DE R.L. DE C.V.		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2 [REDACTED] RFC	3 [REDACTED] FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	4 [REDACTED] TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	NEUROBIOLOGY OF LANGUAGE HICKOK & SMALL 2015 ELSEVIER	5	\$ 3,019.00	\$ 15,095.00
PZA	CECIL Y GOLDMAN: TRATADO DE MEDICINA INTERNA LEE GOLDMAN, ANDREW I. SCHAFFER 2013 ELSEVIER	5	\$ 2,980.00	\$ 14,900.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00 /100 M.N.)			SUB-TOTAL \$29,995.00
			IVA 16%	\$0.00
			TOTAL	\$29,995.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	5 [REDACTED]
---------------------------------	---	-----------------------------------	--------------

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminadas 3 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas tres palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

190-2
NÚMERO

23	9	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 232497
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: ADQ MAT BIBL / EQUIP PARA BIBL
	PROGRAMA:
	CARGO PRESUPUESTAL

2F3013	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 982 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

6	NT. 99. COL. MODERNA. GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44190.	GRUPO EDUCATIVO MINERVA, S. DE R.L. DE C.V.		
7		8		9
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CUANDO LA ETERNIDAD SE DETUVO MARTHA LALLANA 2013 AMAZON	2	\$ 564.00	\$ 1,128.00
PZA	LA PRINCESA PROMETIDA WILLIAM GOLDMAN 1980 MARTINEZ ROCA	2	\$ 220.00	\$ 440.00
PZA	Programa de intervención breve para adolescentes que inician el consumo de alcohol y otras drogas. (con apoyo electrónico en internet) martinez/pacheco 2014 Manual Moderno	5	\$ 146.00	\$ 730.00
PZA	Clinica psicoanalítica, Texto básico Integrado González 2013 Manual Moderno	5	\$ 302.00	\$ 1,510.00
PZA	Psicopatología, Riesgo y tratamiento de los problemas infantiles lucio 2013 Manual Moderno	5	\$ 190.00	\$ 950.00
PZA	Rehabilitación neuropsicológica. Estrategias en trastornos de la infancia y del adulto Perez 2013 Manual Moderno	5	\$ 244.00	\$ 1,220.00
PZA	Manual para la exploración neurológica y las funciones cerebrales superiores Contreras 2013 Manual Moderno	5	\$ 156.00	\$ 780.00
PZA	Gula clínica para la evaluación y diagnóstico del maltrato infantil Ampudia 2009 Manual Moderno	5	\$ 310.00	\$ 1,550.00
PZA	Alternativas psicológicas de intervención en problemas de salud Camecho-Galán 2015 Manual Moderno	5	\$ 250.00	\$ 1,250.00
PZA	Sueños en terapia Gestalt castenedo 2008 Manual Moderno	5	\$ 269.00	\$ 1,345.00
PZA	THE BEAVER (EL CASTOR) DIRECTOR: JODIE FORTER 2011	2	\$ 290.00	\$ 580.00
PZA	AS GOOD AS IT GETS (MEJOR... IMPOSIBLE) DIRECTOR: JAMES L. BROOKS 1997	2	\$ 374.00	\$ 748.00
PZA	ONE FLEW OVER THE CUCKOO'S NEST (ATRAPADO SIN SALIDA) DIRECTOR: MILOS FORMAN 1975	2	\$ 348.00	\$ 696.00
PZA	FUNDAMENTOS Y APLICACIONES EN METODOLOGÍA CUANTITATIVA M.° ANGELES CEA DÁNCONA 2012 EDITORIAL SINTESIS	5	\$ 470.00	\$ 2,350.00
PZA	CURSO DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA MANUEL ATIENZA 2013 EDITORIAL TROTTA	5	\$ 870.00	\$ 4,350.00
PZA	CURSO DE LINGÜÍSTICA GENERAL FERDINAND DE SAUSSURE 2000 AKAL	5	\$ 270.00	\$ 1,350.00
PZA	DESAFÍAME (HASTA LOS HUESOS) LENA VALENTI 2015 MONTENA	5	\$ 330.00	\$ 1,650.00
PZA	UN AMOR PARA REBECA: UN VIAJE EN BUSCA DEL AMOR MAYTE F. UCEDA 2014 EDICIÓN KINDLE	5	\$ 360.00	\$ 1,800.00
PZA	TERAPIA DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Manual de tratamiento Arthur M. NEZU - Christine MAGUTH NEZU - Thomas J. D'ZURILLA DESCLEE DE BROUWER	5	\$ 628.00	\$ 3,140.00
PZA	MANUAL DE TERAPIA SISTÉMICA. Principios y herramientas de intervención Alicia MORENO (Editora) DESCLEE DE BROUWER	5	\$ 628.00	\$ 3,140.00
PZA	Violencia en las relaciones íntimas Una perspectiva clínica NAVARRO GONGORA HERDER	5	\$ 502.00	\$ 2,510.00

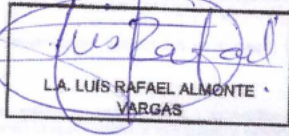
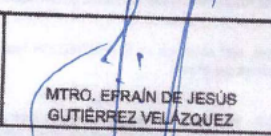
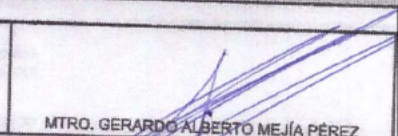
- Eliminadas 3 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

PZA	El lenguaje Yule, George 2007 AKAL	5	\$ 420.00	\$ 2,100.00
PZA	Diccionario de sociolingüística Trudgill Peter 2007 Gredos, Madrid	5	\$ 460.00	\$ 2,300.00
PZA	Análisis de la conversación Tusón, Amparo 2003 Ariel, Barcelona	5	\$ 240.00	\$ 1,200.00
PZA	Teoría y práctica de la comunicación humana Richard Ellis, Ann McClintock 1993 PAIDÓS	5	\$ 450.00	\$ 2,250.00
PZA	Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas- Watzlawick, Paul 1971 Tiempo Contemporáneo	5	\$ 350.00	\$ 1,750.00
PZA	Manual de Publicaciones de la American Psychological Association. Tercera edición American Psychological Association 2011 3 EDICIÓN APA Style	5	\$ 385.00	\$ 1,925.00
PZA	Concise Rules of APA Style, Sixth Edition American Psychological Association 2010 6 EDICIÓN APA Style	5	\$ 330.00	\$ 1,650.00
PZA	Displaying your findings. A practical Guide ofe Creating Figures, Poster and Presentations American Psychological Association 2010 APA Style	5	\$ 305.00	\$ 1,525.00
PZA	Presenting your findings. A practical Guide for Creating Tables. Sixth Edition American Psychological Association 2010 6 EDICIÓN APA Style	5	\$ 305.00	\$ 1,525.00
PZA	LA CASA DEL LAGO DIRECTOR: ALEJANDRO AGRESTI 2006 DVD	1	\$ 180.00	\$ 180.00
PZA	PIDE AL TIEMPO QUE VUELVA DIRECTOR: JEANNOT SZWARC 1980 DVD	2	\$ 210.00	\$ 420.00
PZA	PALMERAS EN LA NIEVE LUZ GABAS 2013 PLANETA	2	\$ 250.00	\$ 500.00
PZA	EL BUEN AMOR EN LA PAREJA JOAN GARRIGA Destino	5	\$ 157.00	\$ 785.00
PZA	Práctica clínica de terapia cognitiva con niños y adolescentes Jessica M. McClure Robert D. Friedberg Paidós	5	\$ 655.00	\$ 3,275.00
PZA	El miedo a decidir Giorgio Nardone Paidós	5	\$ 330.00	\$ 1,650.00
PZA	Primeros auxilios emocionales. Consejos prácticos para tratar el fracaso, el rechazo, la culpa y otros problemas psicológicos cotidianos Guy Winch Paidós	5	\$ 134.00	\$ 670.00
PZA	Película DVD Bajo la misma estrella Josh Boone 2014	2	\$ 350.00	\$ 700.00
PZA	Película DVD el gran concierto RADU MIHAILEANU	2	\$ 135.00	\$ 270.00
PZA	30 acciones para invertir en bolsa Francisco López y José Poal 2016 Libros de cabecera	5	\$ 390.00	\$ 1,950.00
PZA	Nutrición En La Cirugía Bariátrica Sáinz Gómez Beatriz 2014 Manual Moderno	5	\$ 156.00	\$ 780.00
PZA	Respuesta a los familiares y amigos de pacientes con afasia Esmeralda Matute 2015 Manual Moderno	5	\$ 120.00	\$ 600.00
PZA	Ser terapeuta. 30 años navegando en mundos ajenos Augusto Pérez Gómez 2da. Edición 2015 Manual Moderno.	5	\$ 230.00	\$ 1,150.00
PZA	Enfoque Sistémico. Una introducción a la psicoterapia Familiar Salvador Garibay Rivas 2013 Manual Moderno.	5	\$ 169.00	\$ 845.00
PZA	Grammar in context 1 Sandra N. Elbaum 2016 Cengage/National Geographic	4	\$ 500.00	\$ 2,000.00
PZA	21st Century reading 4: creative thinking and reading with TED TALKS Laurie Blass; Jessica Williams 2016 Cengage/National Geographic	2	\$ 400.00	\$ 800.00
PZA	International Legal english student's book with audio CDs Amy Bruno-Linder 2011 Cambridge	5	\$ 830.00	\$ 4,150.00
PZA	Saca el escritor que llevas dentro Iria López Teijeiro 2013 Literautas editorial	5	\$ 399.00	\$ 1,995.00
PZA	Como mejorar la expresión escrita: manual de redacción para el ambito universitario Rafael Jiménez Fernández 2012 Grupo editorial universitario (Granada)	5	\$ 173.00	\$ 865.00
PZA	Gestión integral del mantenimiento Luis Navarro, Ana Clara Pastor 2009 Macrombo	5	\$ 370.00	\$ 1,850.00
PZA	The essential guide to telecommunications Anndable Z. Dood 2012 Prentice Hall	5	\$ 843.00	\$ 4,215.00
PZA	Sueños en terapia Gestalt castanedo 2008 Manual Moderno	5	\$ 270.00	\$ 1,350.00
PZA	FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA EVA REYES GÓMEZ 2015 MANUAL MODERNO	5	\$ 438.00	\$ 2,190.00
PZA	BIOESTADISTICA ALFREDO DE JESUS CELIS DE LA ROSA 2014 MANUAL MODERNO (MAESTRIA SP)	5	\$ 416.00	\$ 2,080.00
PZA	Enfermería Geriátrica Margaret Eckman 2012 Manual moderno	5	\$ 525.00	\$ 2,625.00
PZA	Neonatología Práctica Luis Jasso 2008 Manual Moderno	5	\$ 778.00	\$ 3,890.00
PZA	CUANDO LA ETERNIDAD SE DETUVO MARTHA LALLANA 2013 AMAZON	2	\$ 560.00	\$ 1,120.00
PZA	LA LEYENDA DEL LADRON JUAN GOMEZ JURADO 2015 PLATENA	2	\$ 247.00	\$ 494.00
PZA	LA PRINCESA PROMETIDA WILLIAM GOLDMAN 1990 MARTINEZ ROCA	2	\$ 220.00	\$ 440.00
PZA	DESAFÍAME (HASTA LOS HUESOS) LENA VALENTI 2015 MONTENA	3	\$ 330.00	\$ 990.00

PZA	UN AMOR PARA REBECA: UN VIAJE EN BUSCA DEL AMOR MAYTE F. UCEDA 2014 EDICIÓN KINDLE	2	\$ 360.00	\$ 720.00	
PZA	ALGUIEN VOLO SOBRE EL NIDO DEL CUJO KEN KESEY 2006 ANAGRAMA	2	\$ 158.00	\$ 316.00	
PZA	LA CASA DEL LAGO DIRECTOR: ALEJANDRO AGRESTI 2006 DVD	1	\$ 180.00	\$ 180.00	
PZA	PIDE AL TIEMPO QUE VUELVA DIRECTOR: JEANNOT SZWARC 1980 DVD	2	\$ 210.00	\$ 420.00	
IMPORTE CON LETRA:	SON: (NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 00 /100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$95,907.00
				IVA 16%	\$0.00
				TOTAL	\$95,907.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

			10
LA. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

11. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGUJ 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

190-3
NÚMERO

8	11	2016
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 232497
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.4.2
	PROGRAMA: ADQ MAT BIBL / EQUIP PARA BIBL
	CARGO PRESUPUESTAL

2F3013	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

11	INT. 99. COL. MODERNA. GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44190.	GRUPO EDUCATIVO MINERVA, S. DE R.L. DE C.V.		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	14

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	NUTRIGENÓMICA Y NUTRIGENÉTICA, HACIA LA NUTRICIÓN PERSONALIZADA	5	\$ 1,470.00	\$ 7,350.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00 /100 M.N.)			SUB-TOTAL \$7,350.00
				IVA 16% \$0.00
				TOTAL \$7,350.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	15
---------------------------------	---	-----------------------------------	----

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

12. Eliminadas 3 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

13. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

14. Eliminadas 3 palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

15. Eliminada cifra numérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

16. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Librería de Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V.
Representante	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Acta Constitutiva	16 de [redacted] de fecha 14 de mayo de 1951, ante la fe del Lic. Manuel Andrade, Notario Público Número 49 de México, Distrito Federal.
Título	Apoderada	Representante	Sr. Héctor Daniel Ovando Rosas
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Apoderado
		Documento que acredita las facultades	17 de [redacted] de fecha 11 de enero de 2006, ante la fe del lic. Bernardo Pérez Fernández del Castillo, Notario Público 23 de México, Distrito Federal
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	R.F.C.	18 [redacted]
		Clave Patronal I.M.S.S.	No Aplica
		Domicilio	19 [redacted] Colonia Centro (Zócalo D.F.), código postal 06000, en México, Distrito Federal

OBJETO E IMPORTE

Denominación	Adquisición de material bibliográfico (acervo y equipamiento de bibliotecas con los fondos institucionales participables (FIP) 2016		
Clave	LI-003-CUNORTE-2016	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario del Norte	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte
Cantidad a pagar	\$320,019.97 (Trescientos veinte mil diecinueve pesos 97/100 M.N.)	Partidas	Las mencionadas en el Acta de Fallo
		Tipo de Recurso	<input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Federal
Forma de pago (periodicidad)	Contra la entrega de la totalidad del material	Fondo	Fondos Institucionales Participables
PLAZO DE ENTREGA		INSTALACIÓN	
Plazo de entrega	Dentro de los 30 días naturales siguientes	<input type="checkbox"/> SI incluye instalación	
A partir de	La firma del presente	<input checked="" type="checkbox"/> NO incluye instalación	

FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) No Aplica

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	
LA UNIVERSIDAD		10 de octubre de 2016	
[Redacted Signature]		[Redacted Signature]	
Representante	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Representante	Sr. Héctor Daniel Ovando Rosas
Título	Apoderada	Título	Apoderado
TESTIGOS			
Nombre	Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez	Nombre	Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Cargo	Rector del Centro Universitario del Norte	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario del Norte

Página 1 de 5

17. Eliminadas 3 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
18. Eliminadas 3 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
19. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
20. Eliminadas 5 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
21. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL VENDEDOR**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

LA UNIVERSIDAD pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para **LA UNIVERSIDAD**.

TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

EL VENDEDOR deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CUARTA.- EL VENDEDOR se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

QUINTA.- EL VENDEDOR queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

SEXTA.- EL VENDEDOR dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

OCTAVA.- EL VENDEDOR en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

NOVENA.- Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA.- La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurren circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:

Página 3 de 5

22



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL VENDEDOR**.
- b) Incumplimiento de **EL VENDEDOR** por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de **LA UNIVERSIDAD** derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si **EL VENDEDOR** no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de **LA UNIVERSIDAD** y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

DÉCIMA CUARTA.- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

DÉCIMA QUINTA.- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, **EL VENDEDOR** asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL VENDEDOR** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL VENDEDOR** hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- **EL VENDEDOR** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente **EL VENDEDOR** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por **LA UNIVERSIDAD** cuando **EL VENDEDOR** no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL VENDEDOR**, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- b) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, esta última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

DÉCIMA OCTAVA.- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

DÉCIMA NOVENA.- Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

VIGÉSIMA.- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

VIGÉSIMA PRIMERA.- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

VIGÉSIMA TERCERA.- **EL VENDEDOR** se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

VIGÉSIMA CUARTA.- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

24



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN	LI-003-CUNORTE-2016
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte
NOMBRE	Adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con los fondos institucionales participables (FIP) 2016

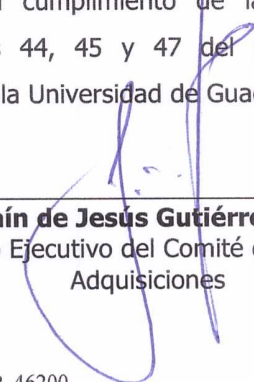
En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día martes 20 de septiembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por licitación para la adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con los fondos institucionales participables (FIP) 2016, corresponde a la:

Empresa:	GRUPO BIBLIOINFORMA, S.A. DE C.V.
Partidas adjudicadas:	72, 99, 226, 262, 263, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 424, 425, 438, 446, 493, 494, 495, 515, 516, 562
Por un monto total de:	\$160,243.53 (Ciento sesenta mil doscientos cuarenta y tres pesos 53/100 M.N) IVA incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Uriel Ramírez Martínez
 Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
 Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

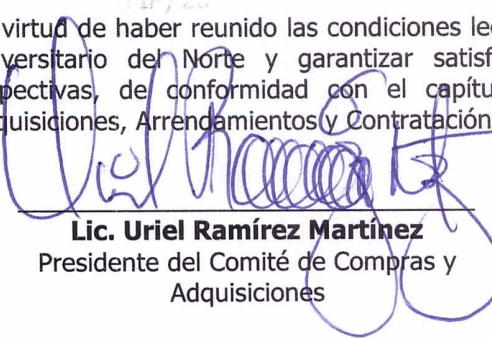
LICITACIÓN LI-003-CUNORTE-2016
DEPENDENCIA Centro Universitario del Norte
NOMBRE Adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con los fondos institucionales participables (FIP) 2016

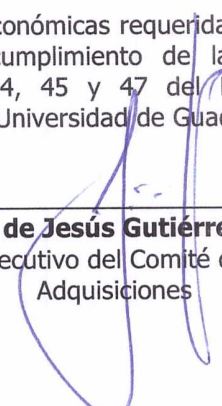
En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día martes 20 de septiembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por licitación para la adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con los fondos institucionales participables (FIP) 2016, corresponde a la:

Empresa:	LIBRERÍA DE PORRÚA HERMANOS Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.
Partidas adjudicadas:	3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 17, 18, 20, 21, 23, 28, 31, 34, 36, 38, 39, 43, 44, 45, 48, 50, 56, 62, 63, 64, 75, 77, 83, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 97, 98, 101, 102, 105, 106, 108, 110, 112, 114, 129, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 146, 147, 149, 151, 152, 153, 158, 159, 161, 169, 171, 173, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 187, 188, 189, 193, 195, 196, 198, 199, 202, 203, 204, 206, 213, 214, 220, 221, 222, 223, 225, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 244, 248, 251, 253, 254, 258, 259, 265, 268, 279, 287, 288, 290, 291, 293, 294, 298, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 310, 311, 314, 392, 396, 426, 440, 442, 443, 447, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 459, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 470, 471, 472, 473, 476, 477, 480, 481, 484, 489, 490, 519, 525, 526, 527, 528, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 547, 552, 556, 559, 560, 561, 565, 567, 568, 569, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578
Por un monto total de:	\$320,019.97 (Trescientos veinte mil diecinueve pesos 97/100 M.N) IVA incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Uriel Ramírez Martínez
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-003-CUNORTE-2016
Centro Universitario del Norte
Adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con los fondos institucionales participables (FIP) 2016


En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día martes 20 de septiembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por licitación para la adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con los fondos institucionales participables (FIP) 2016, corresponde a la:

Empresa:	GRUPO EDUCATIVO MINERVA, S. DE R.L. DE C.V.
Partidas adjudicadas:	4, 13, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 40, 41, 42, 46, 51, 53, 59, 60, 73, 74, 76, 78, 80, 84, 109, 113, 118, 120, 122, 123, 124, 130, 155, 156, 160, 162, 163, 165, 168, 170, 172, 176, 197, 215, 216, 217, 243, 261, 270, 271, 275, 283, 284, 296, 422, 448, 478, 479, 486, 491, 492, 520, 530, 533, 534, 542, 543, 549, 550, 553, 554, 555
Por un monto total de:	\$163,275.00 (Ciento sesenta y tres mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N) IVA incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Uriel Ramírez Martínez
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO

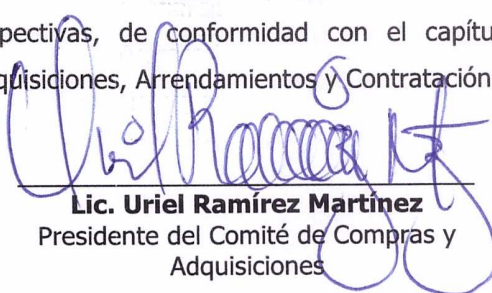
LICITACIÓN	LI-003-CUNORTE-2016
DEPENDENCIA	Centro Universitario del Norte
NOMBRE	Adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con los fondos institucionales participables (FIP) 2016

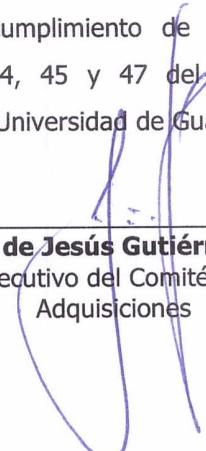
En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:30 horas del día martes 20 de septiembre de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario del Norte, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Uriel Ramírez Martínez, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, e hizo saber que la adjudicación por licitación para la adquisición de material bibliográfico (acervo) y equipamiento de bibliotecas con los fondos institucionales participables (FIP) 2016, corresponde a la:

Empresa:	FÉLIX JIMÉNEZ ILDEFONSO
Partidas adjudicadas:	49, 71, 96, 100, 103, 104, 115, 116, 166, 183, 200, 218, 219, 245, 249, 276, 281, 297, 316, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 439, 441, 444, 445, 469, 474, 475, 482, 485, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 513, 514, 517
Por un monto total de:	\$103,942.19 (Ciento tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 19/100 M.N) IVA incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el capítulo IX, artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Lic. Uriel Ramírez Martínez
Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones


Mtro. Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adquisiciones